

ENTIDAD 915

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INC)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Cáncer (INC) es el organismo responsable del desarrollo y la implementación de políticas de salud en cáncer en el país, así como de la coordinación de acciones integradas para la prevención y el control del mismo. Su principal objetivo es disminuir la incidencia y mortalidad por cáncer, además de mejorar la calidad de vida de las personas con esta enfermedad.

Fue creado en el año 2010 por el Decreto N° 1.286/10 como un ente desconcentrado del Ministerio de Salud de la Nación y posteriormente fue descentralizado por la Ley N° 27.285. Actualmente se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Calidad en Salud. Comprende las siguientes áreas informales: a) Administración, b) Sistemas de Desarrollo Informático; c) Vigilancia Epidemiológica y Reporte del Cáncer (Siver-Ca), d) Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS); e) Calidad y Seguridad hemato-oncología; f) Comunicación y Prensa y g) Atención a la comunidad.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el INC basa sus ejes y líneas de acción en:

- Vigilancia epidemiológica.
- Formación de recursos humanos.
- Apoyo a la investigación.
- Cobertura en prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer, y la gestión de la calidad.

En el marco de la vigilancia epidemiológica, el INC implementa los registros nacionales en cáncer, que constituyen un componente central de la estrategia de control del mismo. Proporcionan información sobre los casos nuevos de cáncer que se producen en una población definida, permitiendo: planificar políticas públicas, establecer prioridades, evaluar las acciones de control de la enfermedad, estimar la incidencia y describir la mortalidad por cáncer.

Los sistemas de registro del INC son: el Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino (ROHA), el Registro Institucional de Tumores de Argentina (RITA); el Sistema de Información del Tamizaje (SITAM), con sus diferentes módulos para cáncer cervicouterino, cáncer de mama y cáncer colorrectal, y el Sistema de Información de Tumores Hereditarios (SITHER). Desde el registro y análisis de los datos, se generan boletines de incidencia y mortalidad; publicaciones anuales, Análisis de Situación en Salud por tipo de cáncer (ASIS), Atlas de Mortalidad e Investigaciones Científicas.

Asimismo, a partir de la Reglamentación de la Ley Oncopediátrica N° 27.674, el ROHA se transformó en una herramienta crítica de la gestión, desde donde profesionales de la salud solicitan la emisión del Certificado Único Oncopediátrico (CUOP), que establece la condición de beneficiario de la ley y, entre otros derechos, les permite a las familias acceder a una asignación económica mensual mientras estén en tratamiento oncológico.

En relación a la formación de recursos humanos, el INC tiene dentro de sus objetivos, el de capacitar en las distintas áreas de la oncología para poder contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer en el país.

Esto es llevado adelante transversalmente desde todos los programas y áreas técnicas del Instituto, mediante diferentes modalidades: campus virtual (cursos), capacitaciones en terreno, becas de formación; producción de documentos científicos y publicaciones para difusión del conocimiento, y contenidos para la comunidad. El Campus Virtual, es una herramienta clave en la formación de recursos humanos, con acceso gratuito las 24 hs, para que los profesionales de la salud amplíen sus conocimientos y fortalezcan su carrera en un marco de aprendizaje colaborativo, desde un formato multimedia, con docentes expertos referentes en su temática. Las becas de formación, por su parte, se implementan a través de convocatorias abiertas que incluyen la convocatoria del Programa de

Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer, la convocatoria a Becas de Capacitación en Entrenamiento en Asesoramiento Genético en Oncología, mediante Telemedicina y la convocatoria a Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Registros de Cáncer de Base Poblacional.

En lo que respecta a la investigación, el INC busca delinear y consolidar la producción de conocimiento científico sobre cáncer en Argentina, a través de la implementación de una política nacional dirigida a mejorar cuantitativa y cualitativamente los procesos de investigación en cáncer. Esta promoción se concreta a través de las líneas programáticas y de las convocatorias abiertas para las becas en Investigación y asistencia financiera.

En cuanto a la línea de acción de cobertura en prevención, diagnóstico y tratamiento, además de las acciones generales para todos los cánceres, el INC como estrategia indispensable para el control del cáncer en la Argentina, lleva adelante 3 programas nacionales de tamizaje.

- Programa Nacional de Prevención del Cáncer Cervicouterino (CCU),
- Programa Nacional de Control de Cáncer de Mama (CM) y,
- Programa Nacional de Prevención y Detección Temprana del Cáncer Colorrectal (CCR). El tamizaje para cáncer de pulmón se encuentra en instancias iniciales.

Los 3 programas actuales en implementación tienen como pilares estratégicos la cobertura, el monitoreo de toda la línea de cuidado (a través del SITAM, en sus respectivos módulos para CCU, CM y CCR), la gestión de calidad, la navegación programática de pacientes y la formación de RRHH. Estos Programas articulan con las diferentes jurisdicciones del país para la implementación del tamizaje en la población objetivo, según las recomendaciones vigentes por patología y edad; así como el seguimiento y el tratamiento de los hallazgos/resultados positivos e Insumos necesarios y equipamiento crítico para las acciones vinculadas a las líneas de tamizaje. Como ser; Test de VPH (Virus del Papiloma Humano) como método primario y combinación con citología según corresponda para CCU; Test de Sangre Oculta en Materia Fecal mediante el método inmunoquímico y Colonoscopia para CCR; Mamografía e Inmunohistoquímica (Receptores Hormonales y Her2) para CM.

Es importante destacar que el INC, a través del área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y sus diferentes programas y áreas técnicas, genera recomendaciones terapéuticas basadas en la mejor evidencia científica disponible para los diferentes tipos de cánceres, tanto en población adulta como pediátrica.

Por su parte, dentro de la línea de acción de cobertura, también se desempeña el Programa Nacional de Cuidados Paliativos, que además de su competencia en la capacitación y formación de recursos humanos en la temática, lleva adelante la estrategia de Provisión de Analgésicos Opioides (PrAO), orientada a la provisión continua y distribución adecuada de opioides para el alivio del dolor en pacientes con necesidades paliativas, en todo el territorio nacional.

Asimismo, en el INC se implementa el Programa Nacional de Cuidado Integral del Niño, Niña y Adolescente con cáncer, impulsado en el año 2022 a partir de la promulgación de la Ley N° 27.674 de creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con cáncer, que marcó un cambio en el paradigma institucional al posicionar al INC como su autoridad de aplicación.

La mentada Ley tiene como objetivo garantizar el acceso gratuito, adecuado y oportuno de la cobertura sanitaria desde un enfoque de derechos y en todas las fases de la enfermedad y en consecuencia establecer, entre otros beneficios, una asignación económica provista por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) por orden y cuenta del INC a los pacientes de hasta 18 años de edad, inclusive, con residencia permanente en el país, que se encuentren con tratamiento activo; además de reconocer licencias laborales especiales para las personas

responsables de los beneficiarios de dicho régimen, gratuidad en el transporte, vivienda y educación adecuadas a sus necesidades, entre otros beneficios.

En cuanto al trabajo relacionado con la gestión de calidad, el objetivo general del área es mejorar la calidad y seguridad en la atención del paciente con cáncer en todos los niveles y ámbitos asistenciales, e implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de calidad institucional en correspondencia con los objetivos generales y estratégicos del INC. Para ello, se generan documentos técnicos, se trabaja activamente en la capacitación de los equipos de salud y se llevan adelante evaluaciones en territorio de los estándares de calidad y seguridad en la atención sanitaria.

Finalmente cabe señalar que, el Organismo fue incorporado en 2024 como entidad evaluadora del Registro Nacional de Entidades de Evaluación Externa de la Calidad en Salud en relación a los procesos de certificación de gestión de calidad en centros de diagnóstico mamario y unidades de oncohematología pediátrica.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	6.532
TOTAL			6.532

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.532
Gastos en personal	3.291
Personal permanente	528
Servicios extraordinarios	145
Asistencia social al personal	36
Beneficios y compensaciones	8
Personal contratado	2.574
Bienes de consumo	192
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	183
Otros bienes de consumo	8
Servicios no personales	548
Servicios básicos	80
Alquileres y derechos	14
Mantenimiento, reparación y limpieza	100
Servicios técnicos y profesionales	96
Servicios comerciales y financieros	95
Pasajes y viáticos	70
Otros servicios	93
Bienes de uso	68
Maquinaria y equipo	68
Transferencias	2.433
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.433

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	0
II) Gastos Corrientes	6.464
Gastos de consumo	4.031
Transferencias corrientes	2.433
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-6.464
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	68
Inversión real directa	68
VI) Recursos Totales (I + IV)	0
VII) Gastos Totales (II + V)	6.532
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-6.532
IX) Contribuciones Figurativas	6.532
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	6.532
Contribuciones figurativas	6.532
Contribuciones para financiar gastos corrientes	6.464
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	6.464
Contribuciones para financiar gastos de capital	68
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	68

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
65	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Instituto Nacional del Cáncer	6.532	34	0
TOTAL			6.532	34	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 65

**INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO DEL
CÁNCER**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional del Cáncer (INC) es un organismo perteneciente a la órbita del Ministerio de Salud, creado por Decreto N° 1.286/10 y posteriormente descentralizado por Ley N° 27.285, cuya misión es ser el responsable del desarrollo e implementación de políticas de salud, así como de la coordinación de acciones integradas para la prevención y control del cáncer en la República Argentina.

Su principal objetivo es contribuir a la disminución de la incidencia y la morbimortalidad por cáncer en la Argentina.

Las actividades incluyen el desarrollo de normativas para la asistencia integral de los pacientes con cáncer; la promoción de la salud y reducción de los factores de riesgo; la definición de estrategias para la prevención, la detección temprana, el tratamiento adecuado/oportuno y seguimiento de los pacientes; la formación de profesionales especializados y el establecimiento de un sistema de vigilancia y análisis epidemiológico.

Siguiendo los lineamientos antes mencionados, cabe destacar el desarrollo de acciones en las siguientes áreas: vigilancia epidemiológica y registros; investigación; Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino; Programa de Cáncer de Mama; Programa Nacional de Prevención y detección temprana del Cáncer Colorrectal; cuidados paliativos; pediatría; tumores hereditarios y familiares; evaluación de tecnologías sanitarias; calidad; y formación de recursos humanos; entre otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES:		
Tasa de Implementación de las Estrategia Programáticas del INC a Nivel Nacional	Porcentaje	61,00
METAS:		
Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	24
Becas de Investigación y Formación	Becario	45
Capacitación	Persona Capacitada	8.000
Certificado Único Oncopediátrico en Tratamiento Activo Emitido	Certificado Emitido	2.800
Diagnóstico Temprano en Cáncer de Colon	Test Entregado	70.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	23
Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama	Mamografía realizada	80.000
Evaluación de Servicios de Salud	Servicio Evaluado	21
Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	100.000
Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Test VPH realizado	173.000
Provisión de Analgésicos Opioides (PrAO) para Cuidados Paliativos en Cáncer	Paciente Asistido	1.100
Registro línea de cuidado en cáncer de mama	Centros con carga activa	800

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Instituto Nacional del Cáncer	3.498
02	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Instituto Nacional del Cáncer	722
04	Régimen de Protección Integral del Niño y Adolescente con Cáncer	Instituto Nacional del Cáncer	2.312
TOTAL:			6.532

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.532
Gastos en personal	3.291
Personal permanente	528
Servicios extraordinarios	145
Asistencia social al personal	36
Beneficios y compensaciones	8
Personal contratado	2.574
Bienes de consumo	192
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	183
Otros bienes de consumo	8
Servicios no personales	548
Servicios básicos	80
Alquileres y derechos	14
Mantenimiento, reparación y limpieza	100
Servicios técnicos y profesionales	96
Servicios comerciales y financieros	95
Pasajes y viáticos	70
Otros servicios	93
Bienes de uso	68
Maquinaria y equipo	68
Transferencias	2.433
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.433

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo